EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico se publica todos los dias, excepto los domingos. | Jueves 19 de Julio de 1860. | Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal. | Núm. 232.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

PARTES TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Roma 16.—En el consistorio secreto del dia 13, pronunció el Papa una alocucion contra las prisiones violentas de que son objeto los obispos y curas de la Romanía y los ducados.

Turin 16.—Se ha aplazado el envio de la mision napolitana.

París 16.—Los capitanes de los buques de vapor pertenecientes al comercio italiano fletados por el gobierno de Nápoles, le han escrito que Garibaldi les ofrecia más y aceptaban la oferta. Con este motivo, el gobierno de Nápoles ha mandado fletar en Marsella dos buques franceses que reemplacen á los que han anulado el contrato que ya tenian hecho.—Interin se discuten las proposiciones napolitanas en Turin, se ha comprometido el gabinete sardo á favorecer en Nápoles el establecimiento del sistema constitucional.

Es falsa la noticia dada por la *Gaceta Militar de Turin* que dice que en Francia se ha prohibido á los generales que den licencia á los oficiales como no sea para ir con Garibaldi.

Nápoles 17.—Ha ocurrido un conflicto entre las tropas y el pueblo. Inmediatamente han entrado los desterrados, y ha habido cambio de ministerio, quedando el comendador Martino en el nuevo.

Turin 18.—El conde de Cavour ha recibido al enviado napolitano Sr. Manna.

Lóndres 17.—Un despacho telegráfico anuncia que los cristianos muertos en Damasco ascienden á 500.

Las graves desavenencias que se han suscitado entre el conde de Cavour y Garibaldi, son aquí objeto de todas las conversaciones.

El marqués de Clavincada ha propuesto en las Cámaras una manifestacion á la reina para obtener copia de la carta del difunto duque de Wellington, relativa á las fronteras militares de Saboya, y cree que la alianza con Francia no debe mantenerse al precio de la violacion de los tratados que se han abolido á consecuencia de la cesion de Saboya.

París 17.—Se ha recibido la confirmacion de los asesinatos de Damasco. En la poblacion de Alepo reinaba tambien gran agitacion. Hoy han llegado á Beyrouth tres buques turcos con tropas. Los cristianos esperan con ansiedad la llegada de los comisarios Vely y Numich-Bajá.

El gobierno francés está disponiendo fuerzas para enviar á Beyrouth, y adoptando enérgicas medidas para castigar los atentados contra los cristianos.

Marsella 17.—La alocucion del Sumo Pontífice en el último consistorio, respecto á la prision de obispos, es muy enérgica contra el Piamonte y califica de injustas las anexiones, añadiendo que la de la Romanía es sacrílega. El embajador francés ha tenido una conferencia con Su Santidad á consecuencia de esta alocucion.

Dicen de Nápoles que volvia á reinar la agitacion; que las patrullas de tropa recorrian las calles, y que habia sido asesinado un comisario de la antigua policía, durante el dia, en la calle de Toledo. En varios puntos se distribuian públicamente proclamas de Garibaldi y Setembrini. En estas proclamas se hablaba contra la dinastía reinante.

Turin 18.—Han llegado los enviados napolitanos, y hoy mismo se empezarán las negociaciones del tratado de alianza.

Francia y Rusia han apoyado las gestiones de Nápoles, y de Rusia se espera un enviado con este objeto. Inglaterra se muestra favorable á la alianza.

París 18.—Quedan el 3 francés á 68-70; el 4 1/2 á 97-25; el interior español á 47 1/2; el exterior á 00; el diferido á 00, y el amortizable á 20 1/2.

Lóndres 18.—Quedan los consolidados de 93 1/2 á 5/8.

SECCION EXTRANJERA.

La dolorosa noticia que ayer nos trasmitió el telégrafo acerca de lo ocurrido en Damasco, es la confirmacion de lo que se temia allí á fines del mes pasado. El 23 de Junio el pánico de los cristianos era tan grande, que la mayor parte de los habitantes francos, y muchos indígenas, se habian refugiado á bordo de los buques franceses, ingleses y rusos que habia en las costas de Siria. Muchos marineros de los mismos habian desembarcado, para imponer con su presencia á los fanáticos musulmanes, y asegurar el órden en Beyrouth. En el mismo Damasco Abd-el-Kader habia ofrecido emplear su influencia en favor de los infelices cristianos, contando sin duda con más prestigio del que real y verdaderamente tiene entre los crueles sectarios de Mahoma. La situacion era, pues, desesperada, y los sucesos han probado que no en vano se abrigaban sérios temores de nuevas desgracias.

¿Qué harán ahora Inglaterra, Francia y Rusia? Todos los diarios extranjeros dan por cosa resuelta su intervencion comun, recordando la catástrofe de Djeddah como causa plausible que la justifica, á más de la indiferencia, debilidad ó connivencia de las autoridades otomanas en las actuales circunstancias, que la hacen necesaria. Se sabe que en Oriente los cristianos se hallan aislados y sin armas con que defenderse, y de consiguiente con razon se clama porque se les auxilie lo más antes posible si se quiere evitar su completa destruccion, lo cual es muy preferible á vengar su muerte, en cuyo caso jamás se lograría devolver la vida á las víctimas sacrificadas. Merece notarse que, segun el corresponsal de un periódico francés, *Le Courrier du Dimanche*, los agentes rusos no son extraños á la agitacion del Líbano, y que por otra parte se sabe que la propaganda inglesa ha contribuido muchísimo á las divisiones de los montañeses, provocando las desgracias que se están sintiendo. El haber quemado los musulmanes de Damasco todos los consulados extranjeros, excepto el de Inglaterra, es una prueba elocuentísima de que hasta en medio de su bárbaro furor han sabido distinguir las enseñas que ménos antipatía les causan. Francia y Rusia apreciarán el hecho, dándole toda la significacion que se merece, y de suponer es que en breve tengamos conocimiento de sus naturales consecuencias.

Entretanto la situacion de Garibaldi continúa siendo el objeto de todos los comentarios de la prensa extranjera. Cada periódico juzga por el criterio de sus opiniones la resolucion del dictador respecto á La Farina y sus dos colegas enviados bajo partida de registro á Turin para dar cuenta al conde de Cavour de su malograda mision en Palermo; pero todos convienen en una cosa esencial, á saber: que la lucha entre aquellos agentes de la política piamontesa y el verdadero representante de la revolucion italiana, que es Garibaldi, habrá llegado al último extremo, acabando, como todas las luchas acaban, con la victoria del más fuerte. Despues de cambiar dos veces de ministerio, la primera á impulso de las influencias de Turin que tenian consigo el sentimiento popular, la segunda no sabemos por qué causa, es lo cierto que Garibaldi se ha colocado en una actitud peligrosa para él, y mucho más peligrosa para la solucion conciliadora de los asuntos de Italia que habia llegado á creerse hacedora, porque al separarse abiertamente de Piamonte demuestra que está resuelto á marchar adelante sin tomar otro consejo que el de su espíritu aventurero, y más que aventurero revolucionario, dando á entender que se siente con bastantes fuerzas para dar pábulo á sus propósitos, siquiera traten de impedírselo las intrigas del gobierno de Turin y la diplomacia europea. En una palabra: levanta el pendon de la revolucion sin contemplacion de ningun género, fiado en el poder que aquella tiene y en la estrella que á él le acompaña. *L'Opinion Nationale* de Paris y el *Morning-Post* lo representan decidido á no abandonar la lucha hasta haber consumado el destronamiento del rey de Nápoles echando á los austriacos de Venecia. Su confianza es tal, que el periódico inglés citado anuncia que ha dicho á sus principales amigos y confidentes estas palabras: «Encontraremos nuestra tumba en Nápoles si no vencemos; pero nadie nos impedirá continuar la guerra.» Por supuesto que la *esclavitud* de los súbditos del Papa no le inspiran ménos interés que la de los venecianos.

Nadie ignora hoy los aplausos que en Inglaterra se tributan al antiguo jefe de los cazadores de los Alpes. El lenguaje de algunos de los miembros de la Cámara de los lores, y aun el de los mismos ministros de la reina Victoria, es un testimonio extraño del contentamiento, apenas creible, y que con dificultad puede comprenderse, con que los hombres públicos de una gran nacion ven consumarse un hecho que si no les inspira horror, cuando ménos debia imponerles mucha circunspeccion. Tambien se ha visto á los diarios semi-oficiales franceses aplaudir las victorias del héroe de Sicilia, y complacerse en las tribulaciones del monarca napolitano. Ingleses y franceses han proclamado sin cesar el principio de la no intervencion como garantía segura del triunfo de Garibaldi, ó lo que es lo mismo, de la caida de la dinastía de Borbon en Nápoles. Hoy, sin embargo, la cuestion no debe mirarse bajo el mismo prisma en nuestro vecino imperio, á juzgar por el lenguaje de *La Patrie*, aun cuando en Inglaterra se abogue constantemente por la quimérica idea de la unidad italiana. El *Times* declara que es menester dejar que Italia alcance su libertad ó vuelva á su antigua degradacion, segun la favorezca la casualidad. «Esta es nuestra verdadera política, dice, la única que nos conviene, y esperamos en que los acontecimientos permitirán que la garantía de la no intervencion tantas veces dada, se mantenga hasta el fin.» *La Patrie* yo no es de igual parecer; opina que su colega de Lóndres lleva el principio hasta lo absurdo, y que Europa, antes de permitir que Italia vuelva á su antigua degradacion, tiene deberes que llenar.

Aludiendo á la intervencion que el mismo *Times* pide en Siria, *La Patrie* dice: «Las grandes potencias europeas tienen una responsabilidad moral, que el *Times* comprendia ayer, y que parece no comprender en manera alguna hoy.» De donde se deduce que en Francia, donde hay motivos para temer á la revolucion, se piensa ya en poner un dique al desarrollo que ha tomado allende los Alpes. ¡Quiera Dios que todavía sea tiempo; pero se nos figura que hubiera sido más fácil enfrenarla despues de la paz de Villafranca!

En Irlanda ha habido desórdenes entre orangistas y católicos, llevando estos la peor parte. Los protestantes atacaron á los católicos á la salida del templo, usando armas de fuego contra gente que se hallaba desprevenida. ¡Este es el respeto que en la Gran-Bretaña se tiene á la libertad de los ciudadanos!

Los periódicos han hablado estos dias de un notable artículo de *El Constitucional*, en el que creen ver la expresion del verdadero pensamiento del emperador Napoleon acerca de los asuntos de Italia. El artículo es obra del célebre Grandguillot, y dice así:

«¿Hasta cuándo la malevolencia sistemática é interesada abusará de la credulidad del público en el extranjero, para extender por Europa los rumores más falsos sobre los actos y las intenciones del emperador?

El espectáculo que se ofrece á nuestros ojos hace más de un año, es, en efecto, bien particular; y tal vez nunca ha sido urdida una conspiracion más pérfida con tanta cohesion ni continuada con una actividad más infatigable.

Esta conspiracion ha nacido del descalabro que experimentaron los viejos partidos desde que han visto á Francia recobrar, bajo el imperio, la grandeza que su impotencia la habia hecho perder bajo los gobiernos precedentes.

La gloria de nuestra campaña de Italia, las ventajas de la anexion de Saboya y del condado de Niza desvanecian sus culpables esperanzas, dando nueva fuerza al régimen salido de los sufragios de la nacion. Ellos no podian condenar abiertamente los actos sancionados por el asentimiento general. ¿Qué habian de hacer? Escoger una táctica mucho más hábil, que consistia en extender por toda Europa, con el auxilio de sus periódicos, de sus emisarios y de sus relaciones, temores sobre la política y sobre la ambicion de Francia, como sobre las miras del emperador.

A pesar de las prendas de seguridad que debia dar á Europa la anterior conducta del soberano de Francia, y la moderacion de que dió pruebas despues de las guerras más felices; á pesar de las denegaciones oficiales y oficiosas de su gobierno, los rumores más ridículos circularon por todas partes, y tomaron una consistencia que es todavía hoy el objeto de nuestro asombro.

Así, por ejemplo, en Inglaterra, en el momento en que el emperador pone sobre pié de paz su ejército de tierra y de mar; en que las tropas francesas é inglesas hacen causa comun en China; en que el tratado de comercio tiende á estrechar los lazos de amistad entre las dos naciones, un pánico inexplicable se extiende de un lado al otro de la Gran-Bretaña. La malevolencia se vale de los hechos más insignificantes para demostrar que el que ha sido el más fiel aliado y el más leal vecino de este país, quiere comprometer á Francia en una guerra sin causa ni provecho con el pueblo inglés.

En España, despues de los testimonios de simpatía que hemos dado á este país durante la guerra de Marruecos; en el momento en que, para probar la estimacion que le merece el pueblo español, el emperador pide para él á los gabinetes de Europa el rango de gran potencia, se le acusa por los periódicos de Madrid de ambicionar la frontera del Ebro ó las Baleares.

Por otra parte, para alarmar al Portugal, se hace correr entre las poblaciones la noticia de que por un convenio secreto con España, esta última potencia debe absorber su nacionalidad.

En Alemania, para comprometer el acuerdo que se estableció en Villafranca cuando los dos emperadores se apretaron noblemente la mano, se quiere hacer creer que el emperador Napoleon ha decidido el aniquilamiento de la casa de Hapsburgo.

Para inquietar á los pequeños príncipes de la Confederacion, suponen un acuerdo por el cual Francia se entenderia con Prusia á fin de absorberlos.

Para inquietar á Prusia, se anuncia que Francia va á comenzar una guerra europea á fin de recobrar las fronteras del Rhin.

Para excitar las desconfianzas de Alemania entera, se imagina un tratado secreto concluido contra ella con la Dinamarca.

Las relaciones más amistosas unen al emperador y al rey de los belgas, y una reciente entrevista las ha cimentado todavía más. El rey Leopoldo ha llevado de su estancia en Biarritz los buenos sentimientos que el mismo ha dejado; y despues de estos testimonios de un acuerdo tan leal, en el momento en que el tratado de comercio va á ser renovado entre los dos paises, es cuando se atribuye al emperador el designio de invadir la Bélgica.

En fin, hasta en Italia se nos quiere enagenar la afeccion y el reconocimiento, y con este objeto se inventa no sabemos qué convencion absurda con Turin, convencion que tendería á reclamar Génova ó la Cerdeña, en compensacion de la anexion de la Sicilia al Piamonte.

Basta enumerar esta série de falsedades y de temores, inventados á placer, para demostrar su futilidad. En cuanto á nosotros, hubiéramos acogido semejantes invenciones con el desden que merecen, si, desgraciadamente, no se les hubiese dado en Europa un asenso tan fácil, que alimenta en todos la desconfianza y perjudica la marcha de los negocios.

Es justo, al ménos, que la responsabilidad de este malestar caiga sobre los que le han producido. Tenemos para ellos más piedad que indignacion. Sí, compadecemos sinceramente á los hombres que, prefiriendo las tristes pasiones de partido á las nobles satisfacciones del patriotismo, se esfuerzan en turbar la seguridad de su país con el interés de sus rencores personales.»

De Buenos-Aires escriben el 27 de Mayo último que en los primeros dias de dicho mes habia sido nombrado por el voto casi unánime de las Cámaras, gobernador de aquella república el general D. Bartolomé Mitre, que es tenido en aquel país por un nacionalista ardiente, que siempre ha abogado por el triunfo de la organizacion definitiva de la república. Al tomar posesion de su mando ha dirigido un sentido discurso á los senadores y representantes del país, en que manifiesta sus deseos de imprimir á su administracion una marcha digna, elevada y próspera.

Le acompaña en el desempeño de su cometido el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, como ministro de la Gobernacion, que ha empezado por dar gran impulso á las líneas férreas, entre las que figura el camino de Oeste, que, partiendo de la capital, llegará á Chivilcay, y por destinar dos millones y medio de duros para construir edificios destinados á escuelas públicas.

La cartera de Hacienda ha sido confiada al señor D. Rufino de Elizalde, uno de los jurisconsultos más aventajados de aquel país, y uno de sus buenos oradores. Al ministerio de la Guerra ha sido llamado el coronel D. Juan A. Gelly y Obes, quien se esfuerza en borrar las huellas que en sus dependencias dejara estampadas la dolorosa pasada guerra.

La Convencion encargada de examinar el proyecto de constitucion de las trece provincias confederadas, habia terminado sus trabajos, cerrando sus debates con una última reforma de la expresada constitucion, la cual fué sancionada por aclamacion, y apoyada tambien por la minoría que habia votado en contra de todas las reformas. La Convencion propone que se sustituya el nombre de Confederacion Argentina con el que hoy se designa á los pueblos confederados, con el de provincias unidas del Rio de la Plata, nombre que recuerda las tradiciones gloriosas de la república.

Todo parece conducir á una próxima y verdadera reconciliacion, fecunda en bienes para aquellos pueblos.

Á la fecha de las últimas noticias seguian saliendo expediciones del puerto de Génova: el 9 salió el *Provence* llevando á su bordo 1,200 hombres el 10 lo verificó el *Isere* con 800, y el 11 por la tarde el *City-of-Aberdeen* con 1,200. Esto sin contar con que todos los buques que parten para Sicilia llevando armas, víveres, municiones y efectos de guerra, conducen tambien gran número de voluntarios.

Los diarios ingleses publican un despacho de Paris, en que se dice que Inglaterra y Francia, por consideracion á la mision que lleva á Siria Fuad-Bajá, han convenido en abstenerse por el momento de toda intervencion directa. Para el caso, no obstante, en que la Puerta no tuviese fuerza bastante para poner un término á los conflictos entre los drusos y los maronitas, Inglaterra y Francia se

---

constituye el medio del cambio. En todo el Oeste se cuenta un género de circulacion cualquiera entre las primeras necesidades de la vida. Tan es así, que muchos Estados del Este emiten billetes expresamente para la circulacion del Oeste, pasándoselos el pueblo de mano en mano; porque una moneda cualquiera es mejor que ninguna, y porque no pueden conseguirla buena, en razon de que la metálica, siempre se *va de* los lugares en que es alto el costo de su uso, *á* los otros en que es bajo. El precio del interés en el Oeste es ahora enorme, y así diaria y sucesivamente vemos exportar el oro para el Este, donde está algo más bajo. Sin embargo, como aun es tan alto nuestro interés, que en algunos años ha llegado á estar entre el 10 y el 13 por 100 anual, no podemos evitar que se vaya á Francia y Alemania, donde no sube más del 5 ó 6 por 100. El dinero obedece á la misma ley del agua, que *busca siempre su más bajo nivel*. La última desciende del monte, y desde ese momento no para hasta mezclarse con el Océano; y el oro de California y la plata de Méjico tampoco paran hasta llegar al punto en que más abunda la moneda, y en que, por lo mismo, es más bajo el precio que se paga por su uso.

De todas las mercancías que usa el hombre, los metales preciosos son, Sr. Presidente, aquellos cuyos movimientos ofrecen la prueba más perfecta de la solidez ó debilidad del sistema comercial. Se van, pues, *de* los paises cuyo pueblo se empeña en depauperar el suelo, *á* aquellos que lo

renuevan y mejoran; *de* aquellos en que sube el precio de las primeras materias y baja el del terreno, y *de* aquellos en que escasea el dinero y sube el interés. Los paises que desean atraerlo, y bajar así el costo del uso de la moneda, tan solo tienen entonces que adoptar las medidas necesarias para subir el precio del terreno y del trabajo. En toda nacion aumenta el valor del terreno, con el desarrollo de las facultades humanas que resulta de la diversidad de su empleo y consiguiente aumento del poder de combinacion. Ese poder aumenta en todos los paises del Norte de Europa, por la razon ya demostrada de que todos ellos han adoptado el camino que recomendó Colbert y que adelantó la Francia. Declina en la Gran-Bretaña, en Irlanda, en Portugal, en Turquía, en las Indias Orientales y Occidentales, y en todos los demás paises que siguen las máximas de la escuela británica. Ha aumentado entre nosotros en cada uno de los períodos de proteccion, afluyendo entonces para acá la moneda y aumentando el valor del terreno y del trabajo; y ha disminuido en cada uno de los períodos en que el comercio extranjero ha obtenido la supremacía sobre el doméstico. El valor del terreno y del trabajo ha disminuido tan pronto como nuestro pueblo ha comido, bebido y gastado artículos extranjeros en una extension de millares de millones de pesos, y más allá del importe de las exportaciones de las primeras materias del suelo, precipitando así la desaparicion de la *base metálica* de su papel de circulacion.

efectos arriba mencionados, que los precios del trigo, el algodon, el tabaco y todos los demás productos bajan constantemente, teniendo el labrador y cultivador en perspectiva otra baja peor de la que nunca se haya visto. ¿Por qué es esto, Sr. Presidente? Porque hace más de veinte años que se ha empeñado el gobierno central en hacer esfuerzos casi incesantes para introducir la costumbre de atesorar los metales preciosos, y disminuyendo así su poder de circulacion, ha quedado casi baldía su utilidad. Porque con la vana esperanza de proporcionar por semejantes medios una *sólida circulacion monetaria*, ha declarado una guerra continuada al crédito público y privado, prohibiendo el uso de los billetes de banco en todas las transacciones que le tocan, é instigando á las autoridades locales para que como necesario sigan su ejemplo. Y porque no ha consistido la libertad del comercio, respecto de la mercancía más importante que usan los hombres, en dejar pensar y obrar al pueblo por sí mismo, sino en *obligarle* á obedecer las prevenciones que se le han hecho.

El uso de los billetes de banco se asegura, sin embargo, que tiende á la expulsion del oro. Si así sucediera, Sr. Presidente, seria en oposicion con la gran ley general, en virtud de la que todas las mercancías se van *á*, y no *de* los lugares en que es mayor su utilidad. El algodon se va del plantío á la fábrica; y el cuero, de la heredad á la tenería. El oro y la plata se van del Perú y California á aquellos lugares en que más los reclaman las artes

lo interior pruebas de una civilizacion decadente, y en ninguna las hallaremos más notables que en la historia de esa cruzada del gobierno central contra los bancos locales y su circulacion.

Quedo vuestro afectísimo servidor,

ENRIQUE C. CAREY.

Filadelfia y Enero 24 de 1858.

han puesto de acuerdo sobre instrucciones idénticas que serán enviadas á los almirantes, autorizándoles á efectuar un desembarco en Beyrouth si continúan los asesinatos.

En todas las estaciones telegráficas de los Estados-Unidos, y en algunas de Inglaterra, se van estableciendo ordenanzas que están contínuamente á caballo para conducir instantáneamente los deschpaos á los interesados.

Los ingleses y franceses, al establecerse en la isla de Chusan, tomada á los chinos, han nombrado una comision para el gobierno de la misma, compuesta de M. Hugués, del cuerpo consular inglés, de M. de Meriteus, agregado á la legacion francesa, y del capitan Gritton, de la marina real.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de San Ildefonso.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar capitan general de Andalucía al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheus.

Dado en San Ildefonso á diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en nombrar capitan general de Granada al teniente general D. Félix Alcalá Galiano, marqués de San Juan de Piedras-Albas.

Dado en San Ildefonso a diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

EL REINO.

MADRID 19 DE JULIO DE 1860.

La Discusion vuelve ayer á las andadas, y al hacerse cargo de nuestro tercer artículo relativo á la ley electoral, en que decíamos que muchos hombres para decidir acerca de la utilidad de una ley se fijan solo en su objeto especulativo ó teórico, y que no deben proceder de esta manera porque es necesario tener tambien en cuenta los resultados y lecciones de la experiencia, asegura que este aserto es inexacto y que no se debe dejar pasar sin aplicarle el necesario correctivo.

No nos esforzaremos gran cosa en probarle que la razon está de nuestra parte. Para la resolucion de cualquier problema es indispensable conocer todos los datos que han de concurrir á ilustrar nuestro entendimiento, en la inteligencia de que si se olvida ó desprecia uno solo, su resolucion ha de ser manca é imperfecta. Cuando se trata, pues, de una cuestion ó problema político, no basta fijarse solo en la verdad abstracta, sino que es necesario al mismo tiempo conocer otras verdades de experiencia, que sin dejar de serlo, y no oponiéndose muchas veces á aquella, iluminan el entendimiento del que trata de decidirla, de suerte que disponga de todos los datos útiles para la consecucion de su propósito.

Esto no quiere decir que en la esencia ó en el fondo sean diversas y contrarias la verdad y la práctica, sino que no han de serlo nunca, y que para lograrlo es ante todo indispensable evitar ó destruir la contradiccion que pueda haber entre una y otra. Es indudable que lo que es una verdad en el órden científico, es necesariamente una realidad en el órden práctico; pero como sucede muchas veces que nosotros consideramos como verdades del primer órden algunas que ó no lo son realmente, ó que exigen, para satisfacernos por completo, la prueba de la experiencia; y como sucede otras muchas que contraemos el hábito de dar valor solo á las que nosotros miramos como primeras verdades, no siéndolo, bueno es descender, cuando su índole lo permite, al terreno de la práctica, y purificarlas de los errores en que hayamos incurrido, quizá involuntariamente. Será si se quiere un exceso de precaucion en el método, razonable si nos paramos en los infinitos errores que ha producido su inobservancia, y que se funda en lo limitado de nuestras facultades y en la necesidad de satisfacer cumplidamente á la inteligencia en su ejercicio, puesto que la evidencia será tanto mayor cuanto el convencimiento sea más profundo.

Convenimos tambien en que no son actos racionales sino aquellos que han sido determinados por un criterio; pero ¿podrá negarse que se ejecutan muchos actos inspirados solo por la pasion, que hace entonces las veces de criterio filosófico, ó que lo desfigura ó aniquila por completo? En la esfera de la política ¿no hay tantos criterios como escuelas ó partidos, siendo así que muchas de ellas son esencialmente contradictorias, en cuyo caso tendremos que convenir en que alguno ó algunos de esos criterios son falsos, siendo así que los que los emplean los miran como verdaderos, y ajustan á ellos sus actos, que serán entonces irracionales en concepto de nuestro colega? ¿No los desengañará muchas veces la experiencia y los confirmará otras? ¿Quién ha dicho que la verdad especulativa no es la verdad práctica? Lo que nosotros hemos sostenido es que la verdad, para ser tal, sobre todo en el órden político, ha de serlo á un tiempo especulativa y práctica. No hay, pues, contradiccion en nuestros asertos, no hay inexactitud, no hay error; y si lo hay en la manera con que *La Discusion* ha comprendido ó desfigurado el sentido terminante y claro de nuestras palabras. Si la verdad es una é indivisible, como dice nuestro colega, ¿por qué razon no ha de ser verdad tambien en la práctica lo que lo es en abstracto ó considerada especulativamente?

Por lo demás, la piedra de toque de la experiencia prueba mucho en el órden político. Un ejemplo aclarará nuestras ideas. Supongamos que las doctrinas democráticas son una verdad consideradas por sí solas, y que mañana se aplican en nuestra sociedad. Si en vez de producir bienes acarrean males, si de libres nos convierten en esclavos, si logran fines diametralmente opuestos á los que se proponen sus autores, ¿podremos decir que de nada ha servido, que nada ha probado la experiencia en el órden político? Todo lo contrario. La experiencia habrá probado que en esas ideas puede haber alguno ó algunos errores, ó que los hombres no se hallan todavía en estado de recibirlas, aun suponiendo que sean verdaderas, ó que se ha omitido algo que debia haber, ó añadido lo que no habia de existir. En una palabra, la experiencia habrá enseñado alguna verdad nueva, ó destruido la que se creia antigua.

Cuando *La Discusion* hace esta pregunta: «¿Acaso la verdad (y aquí tratamos ya del órden moral y político) se ha hecho para contemplarse pasivamente por el hombre, sin que este, *ipso facto* de reconocerla, no se crea obligado á realizarla?» pregunta que probablemente se dirige á nosotros, no pensará quizá que para contestarla copiemos sus mismas palabras, que dicen así: «La *verdad* es que todos los hombres deben amarse como hermanos, y la *experiencia* nos demuestra que se aborrecen, y que se cometen sin cesar atroces crímenes.» Demuestra, pues, la experiencia, por confesion de nuestro colega, que los hombres, aun reconociendo una verdad moral, no siempre se creen obligados á realizarla, ó no la realizan; y que además de las verdades morales, eternas é indestructibles, hay tambien pasiones humanas que se oponen á la realizacion de aquellas en el mundo en que vivimos; esto es, que lo absoluto y lo relativo, lo abstracto y lo concreto, la verdad y la experiencia, ó la pura especulacion y la práctica pugnan y chocan muchas veces entre sí, que es lo que nosotros decimos y lo que siempre se ha dicho.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

En otro lugar verán nuestros lectores dos reales órdenes sobre subastas de tabacos, expedidas con fecha de ayer por el ministerio de Hacienda.

Se dispone en la primera que no se celebre por ahora otra subasta de tabaco habano de la Vuelta de Abajo; y en la segunda, que se verifique el dia 8 de Agosto próximo, con algunas circunstancias y alteraciones de que nos haremos cargo, la de tabacos de los Estados-Unidos, bajo el tipo de 210 rs. por cada quintal, que es el mismo que el gobierno fijó para la subasta de 14 del corriente, que no tuvo efecto, y al que se ha allanado despues D. José Campo, uno de los licitadores que concurrieron á aquel acto.

No deja de ser extraño que se haya considerado conveniente y aun necesario hace cuatro meses publicar un anuncio de subasta para la adquisicion de tabaco habano lo mismo que para el de Virginia y Kentuky, y que no habiendo dado resultado ninguna de las dos subastas celebradas en el mismo dia, se suspenda la de la primera clase (no obstante lo avanzado que se halla el año, si dentro de él se ha de verificar en los términos desahogados que conviene), á la vez que se anuncia, por el contrario, otra nuevo para los tabacos extranjeros. Ya suponemos que habrá razones para explicar semejante anomalía; pero mientras no las conozcamos, permítasenos dudar que las que se den sean tan concluyentes y satisfactorias como fuera de desear.

Entretanto haremos dos observaciones, que creemos fundadas, con las que podrán los lectores descubrir algun rayo de luz que los guie hácia la razon verdadera y única tal vez que haya habido para no anunciar nueva subasta de tabaco habano.

La primera (que ya nos ocurrió hace cuatro meses, cuando leimos los pliegos de condiciones, acerca de los que nada hemos dicho por respeto á las circunstancias, sin embargo de que no nos hubiera faltado algo útil que decir) es referente al precio de 500 rs. que como tipo fijó el gobierno para cada quintal, tipo que entonces como ahora nos ha parecido excesiva y conocidamente bajo; tanto, que cualquiera que conozca el negocio medianamente siquiera, podria plantear un inexorable dilema, sin temor de equivocarse, ni de que nadie le tachase con razon de suspicaz ni de injusto. Podria decir que la administracion de la Hacienda no tuvo á la vista datos ni antecedentes bastante seguros sobre precios del tabaco habano, para fijar uno más racional y aceptable, cosa que no le haria gran favor, y que nosotros no debemos creer; ó que si, á pesar de tener dichos antecedentes y datos, señaló un precio tan bajo, fué por pura fórmula, por tributar esta especie de respeto á la opinion pública, pero con todas las probabilidades de que no llegaría á haber subasta.

La segunda es la insistencia con que de algunos dias á esta parte vienen hablando ciertos diarios ministeriales de los *recursos abundantes* con que cuenta el Tesoro para hacer por administracion el servicio, y de los millones y millones que en tal caso ahorrará el Estado; lo cual, unido á las indicaciones no contestadas aun que hicimos en El Reino del lunes, y á la medida de suspension indefinida de la subasta que publica la *Gaceta*, dan motivo bastante fundado para sospechar que lo que realmente se quiere es hacer el servicio por administracion.

Va picando ya en historia el que un dia y otro se propale que el Tesoro cuenta con sobra de recursos (para fascinar al vulgo, y al que sin serlo tiene tal linaje de amor á ciertas cosas que gusta se le fascine ó se hace el fascinado), y es preciso ya empezar á oponer algun correctivo á tanta ligereza, por la falta de respeto que revelan á la verdadera opinion pública ilustrada, y por lo poco que dicen en favor de la reflexion y formalidad con que siempre se debe hablar y tratar de cosas semejantes. ¿Qué dirán los hombres sensatos del país y del extranjero cuando se les convenza de que los rendimientos ordinarios de las contribuciones y rentas públicas están muy distantes de alcanzar á cubrir los gastos de los servicios ordinarios, no obstante cuanto se diga en la exposicion que precede á los presupuestos generales presentados á las Córtes, y por más que, para decirlo, se haya apurado toda la habilidad de la teneduría de libros, que por muy grande que sea no basta á crear recursos, ni resiste al análisis de ninguna persona competente? ¿No ve todo el mundo que la deuda flotante, que hace tiempo excede del límite señalado por la ley, se acerca á 1,000 millones de reales, y que lejos de irse recogiendo, ó *enjugando* como otros han dicho, se aumenta, para convertirla cualquier dia en deuda perpétua y abrir cuenta nueva á nueva deuda flotante? ¿Es que se habla de abundancia y hasta de sobra de recursos, tratándose de tabacos y de otros servicios ordinarios, y confundiendo con los recursos ordinarios de carácter permanente los extraordinarios y transitorios que produce la desamortizacion? ¿Ó es que ya no tienen estos recursos aplicaciones especiales por leyes especiales tambien?

¿Quiere *La Epoca* (que es el periódico á quien especialmente aludimos por haberle dirigido el lunes un artículo contestándole sobre esta materia, al que no ha tenido hasta ahora la galantería de replicar) hacer el favor de decirnos en qué datos se apoyó para asegurar el dia 14 del corriente que con la adquisicion de los tabacos por administracion ganaría la Hacienda de 25 á 30 millones de reales?

Sin querer, y excitados por el desenfado con que cuenta *La Epoca* millones de ganancia, sin pararse á reflexionar que lo mismo que dijo de 25 á 30, ha podido decir de 50 á 100, lo mismo de ganancia que de pérdida, nos íbamos separando del objeto principal, que es el de las subastas.

Desde luego nos parece bien, y lo aplaudimos, que el gobierno, en vez de proponerse seguir en el proyecto, desacreditado hace muchos años, y desastroso además en nuestro concepto, de adquirir los tabacos Virginia y Kentuky por administracion, haya optado por nueva subasta, no solamente teniéndola como la tiene asegurada ya con la proposicion del Sr. Campo, pero aun cuando para ello, y sin esta favorable circunstancia, hubiera tenido que fijar como tipo de precio para el nuevo remate anunciado el que pidió D. Juan Verheydem (belga, si no estamos equivocados), que fué el que en la primera subasta se acercó más al del gobierno.

Una cosa nos llama la atencion en la real órden referente á la nueva subasta de estos tabacos, que no vacilamos en calificar de trasgresion del real decreto sobre contratacion de servicios públicos; tal es la alteracion de la condicion del pliego relativa al plazo de la primera entrega de tabacos; pero como esta condicion se estableció contando naturalmente con que habria remate en la subasta del 14; y como, por no haberlo habido, se va á celebrar otra, nos parece justo que el Sr. Campo haya pedido la alteracion, que por otra parte significa poco, y que el gobierno haya accedido á ella.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Con motivo de asegurar un diario ministerial que los moros han empezado á entregar en Tánger los 100 millones correspondientes al primer plazo, dice otro periódico lo siguiente:

«Tiempo era ya de que los moros empezasen á cumplir lo pactado, y sería conveniente que el gobierno hiciese de modo que en los plazos sucesivos hubiese más puntualidad, para que ni las oposiciones gastasen el tiempo en comentarios que *divierten* á los ministeriales, ni los ministeriales alarmasen al país y á las oposiciones con especies como la del abandono de Tetuan por la mitad de lo estipulado.»

Nos parece muy prudente el consejo.

La Epoca procura disuadir al Sr. Rios y Rosas de su anunciado propósito de publicar un periódico, porque «despues (dice) de las promesas espontaneamente hechas por el gobierno, no necesita este de excitacion alguna para cumplir con sus antecedentes y con sus compromisos políticos. En el segundo período de la actual suspendida legislatura de las Córtes se presentarán las leyes políticas y administrativas pendientes, pues segun tenemos entendido, el señor ministro de la Gobernacion aprovecha las vacaciones del Parlamento en el verano para dar por terminados todos los trabajos preparatorios de las mismas.»

Difícil es que hagan gracia á *La Epoca* los siguientes renglones que publica *La Regeneracion:*

«Los que lean estos dias *La Epoca*, es seguro que miraran á este periódico como el amante más entusiasta de la augusta Señora que rige los destinos del pueblo español.

Lastima seria que teniendo á mano algunos números de este buen cofrade de los que se publicaban allá por los años de 1852, entrase en el animo la duda y se diera en creer que no son muy seguros los amores de *La Epoca*.

«Sentimos (añade *La España*) que el diario ministerial sea hoy blanco de semejantes recuerdos. Lo sentimos por nuestro colega y por la situacion que defiende, y deseamos que se sincere del cargo que se le hace, disminuyendo en lo posible el efecto que esas reminiscencias pueden producir en la opinion pública.»

La Regeneracion, al hacerse cargo de un artículo en que *La Iberia* habla de las recogidas que ha experimentado estos dias, exclama:

«Ya sabemos de lo que el puro quiere escribir, y cómo quiere escribir.

¿Por qué no se fundirá nuestro colega en *La Discusion?*

A nosotros nos parece que con este recurso, y sin necesidad de nuevos artículos, todo el mundo comprendería lo que piensa y á lo que aspira el partido progresista, cuya existencia, separada de la democracia, es ya uno de los mayores absurdos que pueden presenciarse.»

Leemos en *La Correspondencia de España:*

«Uno de los más ardientes y conocidos demócra-

CARTA XVI. 183

prar en él. ¿Á qué paises, sin embargo, han acudido más los hombres cuando deseaban comprar? ¿No han ido, hasta hace poco, casi exclusivamente á Inglaterra? De seguro que sí, y por la razon de que allí era donde se daban más baratos los artefactos. ¿Y á dónde han ido á vender? ¿No ha sido tambien á Inglaterra? Tambien allí, por la razon de que allí estaban caros el oro, el algodon, el trigo y todas las primeras materias. ¿Á dónde se inclinan á ir ahora, cuando quieren comprar telas ó sedas? ¿No es á Francia y Alemania? Indudablemente, porque allí han subido las primeras materias y abaratado los artefactos. El oro sigue generalmente los pasos á las primeras materias. Encontramos siempre á estas marchando á los puntos en que están á más alto precio, mientras que la tela, el hierro y las manufacturas de hierro y otros metales pueden comprarse al más bajo; y mientras mayor es la afluencia en esa direccion, mayor es la tendencia á subir el precio de los primeros, y á bajar el de los últimos. Parece por esto, Sr. Presidente, que el aumento de existencia monetaria, muy lejos de producir el efecto de obligar á los hombres á dar dos monedas por un artículo que antes podian adquirir por una, al contrario, les hace *obtener por una moneda el artículo que antes les habria costado dos*, y fácilmente puede demostrarse que así sucede.

La existencia de oro entre nosotros mismos ha aumentado mucho de algunos años á esta parte; y con todo, tan distante está de proporcionar los

CARTA XVI.

Influencia de los bancos y sus billetes en la sustitucion de los metales preciosos.

«En todo país en que comienza á entrar el dinero con más abundancia que antes,» dice Hume en su muy conocido *Ensayo sobre la moneda*, «todo toma un nuevo aspecto: reviven el trabajo y la industria; se hacen más emprendedores los comerciantes; los fabricantes se vuelven más diligentes y entendidos, y hasta conduce su arado el labrador con más contento y cuidado.»

Eso es muy sabido en todas partes, Sr. Presidente. ¿Mas por qué sucede así? Porque entonces aumenta la circulacion en la sociedad, y de ese movimiento resulta todo poder en el mundo, ya sea el físico, ó ya el social. Cuando entra el dinero, todos los hombres pueden encontrar comprador para su trabajo, pudiendo así comprar tambien el

182 CARTA XVI.

Nos dice, sin embargo, el escritor Hume, en lo cual le siguen los modernos economistas, que «el único efecto de un aumento de existencia del oro y la plata es el de que suba el precio de las mercancías, obligando á todos á dar más de esas piececillas amarillas ó blancas en cada compra.» Si fuese esto cierto, seria poco menos que un milagro el ver siempre á la moneda un siglo tras otro seguir la misma direccion hácia los paises que son ricos, desde aquellos que son pobres, y tan pobres por cierto, que ni siquiera pueden conservar lo que necesitan para sus propios cambios. El oro de Siberia abandona una tierra en que apenas circula, y en que el trabajo y sus productos se encuentran al más bajo precio, para tomar el camino de San Petersburgo, donde comprará menos trabajo y menos trigo ó cáñamo del que conseguiria en el punto de donde sale; y el de la Carolina y Virginia va constante y regularmente, un año tras otro, á los paises á que el pueblo de esos Estados vende su algodon y su trigo, porque allí tiene precio más alto del que ellos le dan. La plata de Méjico y su cochinilla viajan juntas para un mismo mercado; y el oro de Australia pasa á Inglaterra en el buque que lleva la lana que suministraron los rebaños.

Todo aumento en la existencia de moneda, como aseguran los ingenios de estos tiempos, empeñados en complicar tablas del Tesoro y relaciones rentísticas, todo aumento, pues, hace de un país un buen punto para vender, pero malo para com-

CARTA XVI. 179

de los otros. Por eso ha aumentado constantemente el comercio en aquellos paises en que con tanta rapidez se han acumulado los productos de la California y de la Australia, como sucede generalmente en Francia, Alemania y el Norte y Oeste de Europa. Cuando, al revés, sale la moneda, disminuye la circulacion, y mengua el trabajo por todas partes. Siendo ese poder del trabajo un capital, que resulta del consumo de otro capital en forma de alimento, toda la diferencia entre un estado social que adelanta y otro que atrasa, se encuentra en que en el uno hay un constante aumento en la rapidez con que la demanda del poder muscular ó mental sigue á su produccion, mientras que en el otro disminuye diariamente. Mientras más pronto sigue la demanda al surtido, más fuerza se economiza y mayor es el poder de acumulacion. Mientras mayor es el intervalo entre el producto y el consumo, mayor es el desperdicio de fuerza, y menor es el poder de acumulacion.

De toda la maquinaria de que hacen uso los hombres, ninguna hay que ejerza en sus acciones tan gran influencia como esa que recoge, y divide y subdivide, para tornar á recoger, y volver en un momento á dividir y subdividir los minutos y cuartos de hora de la humanidad. Es la maquinaria de la asociacion y la *indispensable* del progreso, y por lo tanto vemos que todas las comunidades nuevas ó pobres hacen un constante esfuerzo para obtener algo que usar en su lugar, como sucede en varios paises en que un papel irredimible

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

tas nos ha dirigido una sentida carta manifestándonos que su extrañeza y la de muchos de sus correligionarios ha sido grande al ver que *La Discusion* no ha consagrado una palabra al aniversario de la muerte del desgraciado D. Sixto Cámara. Como estas son cuestiones puramente de la familia democrática, nos abstenemos de publicar la citada carta, que por otra parte nos ha parecido *demasiado expresiva.*»

Continúa aumentándose el material del cuerpo de artillería, habiéndose acordado invertir en él este mes 33,000 duros.

Hé aquí la nota de los buques que actualmente existen en construccion:

«Un navío de 80 cañones, con máquina de 1,000 caballos.
Cinco fragatas de 40 cañones, con máquinas de 600 caballos.
Cinco goletas grandes de 160 caballos, y
Dos pequeñas de 80.»

No puede decirse si es mucho ó poco lo que un periódico ministerial dice tratando de la actitud que debe tomar el gobierno de España con arreglo á los deseos de la república de Santo Domingo referentes á que no se ponga impedimento á los oficiales españoles que quieran pasar al servicio de aquel país.

Hé aquí cómo se explica el diario aludido:

«Si se tratase de cualquier país que estuviese en guerra con otro amigo de España, ó de una potencia no reconocida por las demás naciones, se comprenderia que el gobierno español pusiese obstáculos á los deseos de la república de Santo Domingo; pero nada de eso acontece, y hay, por el contrario, la circunstancia de que conviene altamente á nuestra influencia en América el que haya en aquella rica Antilla españoles que nunca olvidarán lo que deben á su patria.

Apenas hay nacion alguna en Europa que no tenga en el extranjero algunos oficiales, y todavía puede recordarse los servicios que prestaron en España las que, procedentes de Italia, Portugal y otros puntos, vinieron á sostener el Trono de nuestra augusta Reina. Mantener hoy la independencia de Santo Domingo, con cuyas islas tantas relaciones tienen las de Cuba y Puerto-Rico, y que tanto nos interesa no sean absorbidas por los Estados-Unidos de América, es prestar un verdadero servicio á nuestra patria.

Respecto á la marcha de algunos españoles á la república Dominicana, dice *El Comercio* de Cádiz que el vapor de S. M. *Velasco* conduce á la isla de Santo Domingo al general americano Sr. Alfau, un jefe de nuestro ejército que va con licencia del gobierno, 65 colonos y algunas piezas de artillería. Nuestro colega añade que ignora el objeto de esta expedicion.—Aquí no hay propiamente expedicion, ni por consiguiente objeto; no hay más, como indicamos ayer, que haber condescendido al deseo manifestado por el gobierno de la isla de Santo Domingo de que pasasen á su servicio los oficiales españoles á quienes conviniese aceptar sus ventajosas proposiciones.»

En *La Correspondencia* de hoy leemos el siguiente párrafo:

«Declara *La Esperanza* que hasta ahora *no ha habido para ella posibilidad de negar la legitimidad de doña Isabel II.* Se nos ocurre preguntar á nuestro colega absolutista: ¿y si hubiera habido esa posibilidad, qué hubiera hecho?»

Á nosotros nos ocurre algo más que esta pregunta, y no hemos de dejarlo en el tintero. La familiaridad, por no decir otra cosa, con que habla anoche *La Esperanza* de S. M. la Reina y el tono un si es no es burlesco con que repite una y muchas veces la frase *nuestra Reina*, tratándose de la augusta Señora que, además de su calidad de tal y de su legitimidad incontestable, está y debe estar fuera de toda discusion, nos parecen tan irreverentes como indignos de un diario que se apellida monárquico.

Las Novedades, con motivo de las recogidas de que está siendo objeto en la actualidad, llama á colacion el recuerdo de lo que en 1853 decia *La Época* sobre libertad de imprenta; declara terminantemente (aludiendo á periódicos de la situacion) que algunos diarios *conspiraron* con el órgano de los puros en 1853 y 1854 *porque no podian tolerar la esclavitud de la prensa*, y exclama de esta manera:

«Hace pocos dias copiamos los nombres de todos los redactores de los diarios que hacian la oposicion á los hombres de 1853 y 1854: entre esos hombres figuran hoy ocupando elevadas posiciones oficiales los Sres. Coello, Lorenzana, Roberts, Rancés, Galvez Cañero, Rascon y Arévalo. Todos ellos se quejaban amargamente en aquella época de la situacion de la prensa; apelaban á todos los medios legales para romper las ligaduras que la encadenaban, y cuando no bastaron los medios legales, conspiraron: sí, conspiraron con nosotros, y con nosotros contribuyeron al alzamiento del 54.

¿Y no hemos de ver con pena que esos mismos hombres callan hoy, cuando no celebran la conducta que el gobierno sigue con la prensa? ¿Para qué aquellas reuniones frecuentes, para qué aquella irritabilidad constante, para qué conspirar contra la situacion de 1853, porque esclavizaba la prensa, si despues habíais de enmudecer ante la esclavitud de hoy?»

Leemos en *El Horizonte*:

«Parece que se han hecho algunas prisiones más, á consecuencia de la causa que se sigue contra el ex-director de consumos. Los presos últimamente son: un empleado del ministerio de Hacienda, un platero, y dos señoritas hermanas.»

Nosotros hemos oido hablar de haber sido presa tambien otra señora, viuda, muy conocida en esta córte.

Ayer se dijo que se habia inhibido ó trataba de inhibirse el juez que entiende en la causa que se sigue contra el Sr. Yañez Rivadeneira, por considerarse incompetente por lo que toca á este señor, en atencion á que el delito que se le atribuye lo cometió en el ejercicio de sus atribuciones como director general de consumos, y á que, por esta cualidad, solo es justiciable por el tribunal Supremo de Justicia.

Dice *El Horizonte* de hoy:

«No es cierto, como anoche se aseguraba, que el Sr. Longoria haya cesado en el cargo de oficial del ministerio de Hacienda.»

No tiene fundamento la noticia dada por *El Clamor Público* acerca de una reunion celebrada por varios personajes del partido moderado. Caen, pues, por su base los comentarios que han hecho á este propósito el diario ex-progresista y los ministeriales que de él han copiado la noticia.

La carta que el famoso secretario del ex-infante D. Juan ha dirigido al ministro de Cerdeña en Lóndres, dice así:

«Señor ministro: El príncipe D. Juan de Borbon, mi señor, ha visto con pena que el gobierno español se haya creido en el deber de intervenir en los asuntos de Italia, dando un extraño giro á la cuestion de los derechos eventuales de los Borbones de España al Trono de las Dos-Sicilias.

Esos derechos, que datan de la separacion de los dos paises en tiempo de Cárlos III, tenian por base el modo de suceder establecido por Felipe V; y aunque el gobierno de Nápoles reconoció á la Reina Isabel, no se ha alterado en nada el órden fundado para la sucesion de la Corona de Nápoles, por el cual se efectuó la separacion de las dos naciones.

Aun cuando faltasen todos los Borbones de Nápoles, los derechos á la Corona serian reversibles en la persona del príncipe D. Juan, y nunca en la persona de Isabel de Borbon.

S. A. me ordena os diga que no quiere absolutamente mezclarse en las cuestiones de Italia, y que estando los derechos de los Borbones de España á la Corona de Nápoles tan distantes como los eventuales que el rey Victor Manuel tiene á la Corona de España, solo se toman como pretexto para llevar la perturbacion á los dos paises. S. A., además, está hoy decidido á hacer su renuncia, si conviene así al órden y á la tranquilidad de Europa.

El príncipe desea que tengais la bondad de elevar su resolucion á conocimiento del gobierno del rey.

Tengo el honor, etc.—*M. de Lazeu.*
Lóndres 29 de Junio de 1860.»

Dice esta mañana *La Iberia* que ayer corrieron ciertos rumores graves, segun los cuales se habia pedido de África algun refuerzo de tropas, y pregunta con tal motivo si se cree amenazada la plaza de Tetuan. Como la noticia es de tanta gravedad (añade el mismo periódico), debe acogerse con mucha reserva.

El Clamor Público de hoy da muestras de la tolerancia que le distingue, saludando en los términos siguientes al nuevo periódico dirigido por su conmiliton de union liberal el Sr. Caso:

«Ya pareció aquello. Se ha publicado el primer número del periódico del Sr. Caso, ex-fiscal de imprenta. Titúlase *La Union Nacional*, y saldrá á luz los domingos en forma de revista. Creemos que *La Esperanza*, *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español* no se alarmarán mucho con la aparicion de su nuevo colega; antes bien, echando pelillos á la mar y sacrificando un poco sus intereses del momento, le prestarán toda su cooperacion.

El primer número de este periódico, fundado, segun se supone, con el fin de disolver el bando absolutista y conseguir que preste su apoyo al gobierno actual, con lo que sin duda se pretende privarle de los elementos liberales que le sirven de base, contiene tres artículos: el primero, firmado por D. Indalecio Caso, se encamina á sustituir la *union liberal* con la *union nacional*, esto es, la amalgama y confraternidad de todos los partidos constitucionales y absolutistas; el segundo, suscrito por D. Luis del Barco, recomienda el empréstito pontificio, para cuya realizacion en España han formado los neo-católicos una junta superior y otras provinciales, municipales y parroquiales; el tercero, de D. J. Torá, examina, bajo el punto de vista reaccionario, la situacion de Europa.

Con estas breves líneas comprenderán perfectamente nuestros lectores el objeto á que tiende el flamante semanario ministerial.»

En un proyecto de constitucion burlesco, que se ha publicado en *Las Novedades*, se define del modo siguiente á los demócratas:

«Artículo 6.° Son demócratas los que odiando de muerte el absolutismo de uno solo, desean el absolutismo de muchos, para figurar con mayor facilidad entre los que mandan, sin importarles nada que la sociedad se desquicie por ello, toda vez que el desquiciamiento sea *sublime y armónico*. La fórmula sacramental de la democracia es la siguiente: «Yo, lo infinito, lo imprescriptible, el espacio y el vacío, igual á cero.» La cualidad de demócrata se pierde con los años.»

Se ha declarado en situacion de cuartel al brigadier D. Benito Menacho y Calogero, gobernador comandante general de la provincia de Lugo, y le reemplaza en este destino el brigadier D. Rafael Izquierdo y Gutierrez.

El dia 24 del actual saldrá del puerto de Cádiz para Fernando Póo el vapor trasporte *Marqués de la Victoria*, conduciendo la correspondencia para aquellas islas.

Ha sido nombrado para la plaza de arquitecto de Hacienda pública de las islas Filipinas el señor D. Juan Rom y Vidiella.

El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 16 de Mayo último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Leemos en *El Pensamiento Español* de anoche:

«Hoy á las nueve de la mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco de esta córte unas solemnes honras en sufragio de los venerables religiosos que en el dia 17 de Julio de 1834 fueron asesinados por *una turba de malvados* (como decia *La Iberia*) dentro de aquel sagrado recinto, en el que hasta entonces habia reinado la paz.

Los nombres de los que sucumbieron en *aquella bacante de sangre*, son los siguientes:

P. Guardian, Fr. Lorenzo de la Hoz.—P. Vicario del convento, Fr. Juan de Canal.—P. Fr. Luis Quintana, secretario general del Rmo. P. General.—P. Fr. Silvestre Gomez, secretario amanuense del Rmo.—P. Fr. Andrés Alcalde, amanuense del mismo.—P. F. Diego Barranco, lector jubilado.—Reverendo P. Fr. Antonio Postigo, jubilado.—Padre Fr. Pascual Sardina, visitador de la Tercera Orden.—P. Fr. Joaquin Carrera, predicador apostólico.—P. Fr. Benito Carrera, archivero general de toda la órden.—P. Fr. José María, custodio de provincia.—P. Fr. Antonio Pertierra, exencionista.—P. Fr. Angel Diego, maestro de gramática.—P. Fr. Bonifacio Lizaro, organista primero.—P. Fr. Mariano del Arco, organista segundo.—Padre Fr. Francisco Marichalar, predicador jubilado.—P. Fr. Felipe Ozores, procurador de la madre Agreda.—P. Fr. José Aranda, predicador.—Son 18 sacerdotes.

Coristas de filosofía. Fr. Toribio Vacas.—Fray Pedro Aguas.—Fr. Antonio Zamora.—Fr. Antonio Salcedo.

Religiosos legos. Fr. Ventura Peña.—Fr. Vicente Vecta.—Fr. José Villajos.—Fr. Pedro Rebollo.—Fr. Ildefonso Torres.—Fr. José Santa Cruz.—Fr. Manuel Mangada.—Fr. Francisco Barbero.—Fr. Antonio Fernandez.—Fr. Pedro García.—Fr. Manuel Laranga.

Donados. Hermano Timoteo García.—Hermano José Lopez.—Hermano Alejo Vazquez.—Hermano Vicente Dieguez.—Hermano Francisco Valdominos.—Hermano Manuel Sopeña.—Hermano Basilio N.—Hermano Matias Seitu.

El Excmo. y Rmo. P. General murió el 10 de Agosto de 1834 en el real sitio de Aranjuez.

Quiénes fueran los autores de tan *salvaje iniquidad*, no queremos ni aun saberlo.

Muchos habrán muerto ya. ¡Dios los haya perdonado!

Otros vivirán aun. ¡Dios les conceda la gracia de la penitencia!

Como nuestros lectores verán, solo damos los nombres de los mártires sacrificados en el convento de San Francisco de Madrid; pero saben que no fué con sola la sangre de estos con la que se tiñó el suelo de la desgraciada España.

Al contemplar estos hechos, diremos, copiando las frases de un prelado ilustre, víctima tambien de la revolucion: *Nos conmovemos; no por nosotros, sino por la nacion en que tales crímenes se cometen impunemente.*»

Con fecha 18 del actual, segun la *Gaceta* de hoy, ha dirigido el ministerio de Hacienda á la direccion general de estancadas las dos reales órdenes siguientes:

«Ilmo. señor: No habiendo producido resultado la subasta celebrada el dia 14 del actual para la adquisicion de tabaco habano de la Vuelta de Abajo, con destino al consumo de los años 1861, 1862 y 1863, por haber excedido del tipo fijado por el gobierno las proposiciones presentadas, la Reina (Q. D. G.), en vista de lo expuesto por esa direccion general y de lo informado por la asesoría general de este ministerio, se ha servido resolver que se suspenda por ahora la celebracion de otra subasta hasta nueva órden.»

«Ilmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la exposicion de V. S. dando cuenta de no haber tenido resultado la subasta celebrada en el dia 14 del actual para la adquisicion de 300,000 quintales de tabaco en hoja de los Estados-Unidos, así como el mayor número de quintales que sobre aquel pida la Hacienda hasta un máximum de 60,000 para el consumo de los años 1861, 1862 y 1863, por haber excedido del precio-tipo que fijó el gobierno los contenidos en los pliegos de los licitadores.

En su consecuencia, y habiendo presentado en este ministerio D. José de Campo en instancia de 16 del corriente una proposicion en que ofrece entregar aquel número de quintales, cada uno al precio de 210 rs. que el gobierno señaló para aquella subasta, comprometiéndose á sostener esta proposicion en remate público, prévia la garantía que desde luego presenta y conforme á todas las condiciones contenidas en el pliego publicado por esa direccion, á calidad solo de que el plazo para la nueva subasta no exceda de 10 dias ó el de 20, con tal, en este caso, de que la entrega de tabacos, que segun el citado pliego de condiciones debiera hacerse en 1.° de Enero próximo, se verifique el 10 del mismo mes, S. M., en vista de lo propuesto por esa direccion y de lo informado por la asesoría general de este ministerio, se ha servido admitir la proposicion de Campo, y resolver que bajo el precio público de 210 rs. cada quintal de tabaco, y á condicion de que la entrega señalada para el 1.° de Enero de 1861 se haga el 10 del mismo mes, y con sujecion á las demás contenidas en el pliego de condiciones precitado, se celebre el dia 8 de Agosto próximo nueva subasta en esa direccion para adquirir el número de quintales de tabaco antes mencionado; en el concepto de que si no se presentase entonces otra proposicion que mejore el precio-tipo propuesto por Campo, será adjudicado al mismo el servicio de que se trata.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-25 c. d., no publicado; á plazo, 49-50 y 30 á fin cor. ó á vol.

El diferido á 40-90 c. y 41, publicado; á plazo, 41-05 y 10 á fin cor. ó á vol.

Deuda del personal á 13-40 d., no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

Segun los últimos despachos que se han recibido de Tetuan y Ceuta, no ocurre novedad en el estado sanitario de las tropas que componen el ejército de ocupacion.

La embajada que el emperador marroquí envia á España parece que llegará hoy á Tánger, donde se embarcará en el vapor de guerra *Isabel II*, que es el destinado á conducirla á nuestras costas; en su consecuencia ha salido de Cádiz el 17 el *Liniers* con adornos para la cámara, vajilla y otros efectos.

—El dia 8 bajaron del Serrallo á Ceuta el regimiento de infantería del Rey, núm. 1.°, y el batallon cazadores de Cataluña, quedando en el Serrallo y reductos los de Mérida y Talavera, que á su vez debian ser relevados por otros de Ceuta, siguiéndose este sistema hasta que llegue el otoño. «El calor, dice desde Ceuta uno de los relevados, es cada dia más insufrible; pero de todos modos, mejor puede uno hacerle frente en este punto que no arriba, donde entre el calor y los muchos insectos y bichos de todas clases en que estábamos envueltos, no podiamos contar ni con la noche, que generalmente se pasaba en vela. Ahora, por lo ménos, si hay que estar 16 dias arriba se pasan 32 aquí, en que no se está tan mal y siempre hay compensacion. La salud, á pesar de la subida de temperatura, es completamente buena en esta plaza y ejército.»

—Una carta de Ceuta, fecha 12, da los siguientes pormenores sobre la recepcion y despedida del cadáver del general Rios:

«El dia 10, á las seis de su tarde, se verificó la ceremonia de traslacion del cadáver del general Rios desde el mar á tierra. Concurrieron al muelle, donde se hallaban esperando el capitan de puerto y demás empleados de marina, el cabildo castrense, los Excmos. señores generales Gasset y Gomez, y todos los jefes y oficiales de los cuerpos existentes en la poblacion, para recibir el ataud, que contenia dentro una caja de plomo en que yace el cadáver. Abria la marcha al regreso una escolta de caballería del escuadron de Mallorca; seguia una guardia de marina; en pos iba el féretro, el cabildo, los expresados generales, los jefes y oficiales de todas armas, cerrando el acompañamiento el primer batallon Fijo de esta ciudad con su competente banda y música. El escuadron de Mallorca terminaba la comitiva. Una capilla inmediata al puente fué el sitio de depósito, y una vez puesto en ella el cuerpo, quedó una guardia de honor custodiándole, hasta hoy, que ha llegado la goleta de guerra *Edetana*, para conducir el cadáver á Barcelona de órden del gobierno. Se ha ejecutado igual operacion, y de la misma manera la traslacion al muelle y entrega al capitan del buque, precediendo las fórmulas de reconocimiento y expedicion del documento ó patente respectiva. Una lancha le condujo á la goleta, acompañando el féretro una guardia de marina, y tan luego como hubo sido puesto en ella, marchó el vapor al punto de su destino.»

—En Tetuan confesaron y comulgaron en la semana última 403 enfermos que existian en los hospitales de aquella poblacion.

—Habiéndose trasladado la secretaría de la junta de donativos para los heridos é inutilizados de la campaña de Africa al palacio de Buena-Vista, local que ocupa la junta consultiva de Guerra, se dirigirán á ella los interesados con las instancias y los demás documentos, como para saber el estado de los expedientes. Al mismo local se dirigirá tambien la correspondencia.

La audiencia será diaria, de doce á una, los dias no feriados, en el mismo local, para enterarse del estado de los asuntos pendientes.

SECCION DE PROVINCIAS.

Estado sanitario. *La Opinion*, diario de Valencia, dice acerca del estado de salubridad de aquella capital lo siguiente:

«Hombres respetables é ilustrados profesores de crédito en la ciencia de curar nos han hablado con la mayor franqueza.—Hay y podrá haber, nos han dicho, casos aislados, no de aquel cólera-morbo asiático que en otros tiempos de triste memoria ha diezmado nuestras más ricas y populosas ciudades, sino del cólera degenerado, esporádico, que aunque en algunos casos y cuando invade á ciertos individuos aquejados ya de dolencias crónicas del vientre ó de afecciones de los órganos digestivos, presentan un caracter de gravedad imponente y aun llegan á producir la muerte, no dan, sin embargo, suficiente motivo para suponer que el cólera-morbo con todos sus horrores está desarrollado entre nosotros.—Esto nos han dicho, y nosotros lo creemos ciegamente.»

Tiempo revuelto. Dice *El Saldubense*, periódico de Zaragoza:

«El 16 del actual amaneció nublado, pero con una calma precursora de tormenta. Así pasó entre sereno y nublado hasta las ocho y media de la mañana, que una de las nubes nos regaló una lluvia en que al principio las gotas eran escasas y de gran tamaño, habiendo cesado luego.

Entre diez y once, la tormenta fué organizándose y sin lluvia; empezó á tronar y relampaguear, pero de tal suerte y tan repetido, que en uno de ellos, segun nos han informado, cayó una exhalacion dentro de la iglesia de las monjas de la Encarnacion, en la puerta del Cármen, en ocasion en que estándose celebrando la festividad de la Vírgen, se hallaba la iglesia llena de gente, y el orador en el acto del sermon; hubo de suspender este en medio de los lamentos y desmayos de las señoras, que sobrecogidas por tan inesperado acontecimiento, no acertaban lo que les sucedia ni dónde estaban.

Afortunadamente la exhalacion no hizo más que recorrer por lo alto todos los ámbitos de la iglesia, como una lava de fuego, sin ocasionar desgracia alguna que por el pronto sepamos.

Pasado el primer momento, el orador, que lo era el padre Suarez, repuesto del sobresalto, y en vista de la consternacion en que todo su auditorio se encontraba, dió gracias á la Vírgen, cuya imágen tenia presente, rezando una salve por haberlos librado de tan inminente peligro.

No sabemos si habrá habido alguna desgracia en algun punto, puesto que los truenos se repitieron de una manera espantosa.»

Granizada. Escriben de Valencia que el 17, á eso del medio dia, comenzó á cubrirse completamente la atmósfera, dejándose oir los truenos acompañados de relámpagos por espacio de un largo rato.

A las cuatro de la tarde un viento impetuoso comenzó á barrer las nubes, apareciendo algo más claro el cielo. En seguida descargó una nube de granizo bastante grueso, concluyendo con una lluvia que en muy pocos minutos inundó las calles.

Ignóranse los daños que pueda haber causado en los campos; pero de seguro los habrá causado, atendiendo á la duracion de la nube y á la cantidad de granizo que se desprendió de ella.

Feria. Segun escriben de Pamplona, ha estado concurridísima la de aquella ciudad, abundando los forasteros, particularmente franceses, atraidos sin duda por las corridas de toros. El 7 del presente mes, dia de San Fermin, patron de la ciudad, despues de una solemne procesion, hubo paseo en una de las calles que aquella recorrió, siendo amenizada con una banda de música. Por la tarde se mataron seis buenos bichos de Poyales, y por la noche hubo fuegos artificiales. El dia 8 por la mañana se lidiaron para la prueba tres toros, que fueron regulares, y siete flojos por la tarde. Por la noche la compañía de zarzuela ejecutó *El Juramento*. El dia 9 por la tarde, estando corriendo el segundo toro, empezó una tormenta que obligó á suspender la corrida. Al dia siguiente se lidiaron los que faltaban, y que valieron poco por cierto. Por la noche se representó *El diablo las carga*. Cayetano Sanz no estuvo tan feliz en las estocadas como en la muleta, y el Regatero mejor de lo que se esperaba. Egaña el *Vascongado* quitó de frente á los bichos cuantas moñas quiso. La cuadrilla en general regular.

Acuerdo. Las juntas generales de Guernica, en su tercera sesion, resolvieron por una completa mayoría que las elecciones populares para diputados sigan haciéndose por el método de insaculacion allí establecido de tiempo inmemorial, y que tan buenos resultados ha dado siempre para la administracion del país.

No hay que dormirse. En el término del pueblo de Almaraz, provincia de Zamora, fueron sorprendidos en la noche del 9 del actual seis vecinos de Villaverde (Salamanca), que se hallaban durmiendo, por seis hombres montados, habiéndoles robado una cantidad de dinero que no ha podido fijarse, y ropas y los aparejos de las caballerías. La Guardia civil está practicando toda clase de averiguaciones para descubrir los autores de este atentado.

Cámbaro monstruo. Dice un periódico de Santander:

«Hemos visto un *cámbaro*, pescado hace tres dias en el muelle de Maliaño, que pesaba unas 10 libras. La concha ovalada mide 17 y 19 pulgadas de diámetro, y los brazos 12 de largo, pudiendo contener los huecos de las manos medio cuartillo de agua cada una; las uñas ó alicates tienen 3 pulgadas de largo, y los extremos están ennegrecidos como las puntas de las astas de un animal vacuno. Las demás garras en proporcion gruesas y largas, no habiendo visto los antiguos pescadores de este puerto otro animal de su especie tan grande.»

Dos inocentes. La Guardia civil ha capturado dos criminales, autores de un robo de 10,000 reales en la villa de Manresa, provincia de Barcelona; se ha rescatado parte del robo.

Exposicion. La junta de gobierno y el colegio del arte mayor de la seda en Valencia, han elevado una exposicion á S. M., haciendo presente el estado en que se halla la fabricacion, y los medios que creen necesarios para sacar á la industria del abatimiento en que se encuentra.

Altas y bajas. Durante el primer semestre de este año han ocurrido en Palma de Mallorca 727 nacimientos y 553 defunciones.

Estacion. Se ha terminado la estacion que la empresa del ferro-carril de Almansa al Grao de Valencia construia en Játiva para evitar el gran rodeo y detencion que sufren los trenes, teniendo que ir empujados en un trayecto de kilómetro y medio para entrar en la estacion contigua.

Reo de muerte. A las once de la mañana del 16 fué puesto en capilla en la villa de Torrijos, para ser ejecutado ayer 18, Francisco Palomo, vecino de Alcabon, reo autor confeso de homicidio perpetrado en la persona de Luis Alonso Rodriguez su convecino, en Diciembre de 1858. Para la ejecucion ha debido ir precedido de su co-reo Francisco García, condenado á la pena de argolla y cadena perpétua. La sentencia de muerte la oyó el Palomo con serenidad, y con la misma seguia en la capilla.

Vacante. Lo está la cátedra de patología general de la facultad de medicina de la Universidad de Salamanca, que será provista por oposicion.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

El eclipse. Curioso y animado espectáculo presentaba ayer entre dos y tres de la tarde la coronada villa. Todos los terrados, azoteas y boardillas de Madrid habíanse trasformado en observatorios; muchísimas personas habian salido de la poblacion; otras ocupaban en ella los balcones y ventanas de sus casas. Mucha gente se hallaba apostada en las esquinas y plazas, con el cuello erguido y cristal ahumado en mano.

El programa de la funcion, segun la frase empleada por un periódico de la mañana al hablar en la gacetilla de este acontecimiento, se ha cumplido en todas sus partes.

Con exactitud científica, á la una y treinta y cinco minutos de la tarde ha empezado á hacerse notable el eclipse; á las dos y cincuenta minutos ha llegado la sombra á su mayor incremento, siendo en estos momentos muy escasa la luz; y á las cuatro ménos un minuto ha tenido fin, volviendo á lucir el sol en toda su claridad, y sin interposicion de cuerpo alguno.

La opaca claridad del sol daba al campo y los edificios un tinte particular de melancólica tristeza, produciendo en los espectadores una sensacion tan singular como grata.

Cuando la sombra llegó á su mayor intensidad, observaron algunos que los pájaros, creyendo llegada la hora del crepúsculo, se retiraban á los árboles; y un vecino inmediato á la plaza de San Miguel ha observado que durante este período los gallos cantaban como en mitad de la noche.

En el interior de muchos edificios fué necesaria la luz artificial para ver bien.

El cielo ha permanecido completamente despejado.

La poblacion de Madrid ha tomado la parte que era natural para satisfacer la curiosidad de observar un fenómeno que no se reproduce sino con intervalos de siglos. Los hombres de la ciencia nos darán pronto el resultado de sus observaciones en el Observatorio astronómico y demás puntos donde han concurrido las comisiones del gobierno.

Laconismo espartano. Anoche oimos en el Prado á tres pollos que estaban matando el tiempo, y hablando de las *chicas* decia uno de los implumes:

—Chico, me declaré á ella con la brevedad de un parte telegráfico. La amo á V. ¿Me corresponde?—la dije,—y ella me contestó que no, meneando el abanico.

Así nos gusta: pocos pases de muleta, y al toro.

Amor pátrio. Parece que ha sentado plaza de soldado en el regimiento de caballería de Numancia el jóven marqués de Valle-Serrato, hermano del señor duque de San Lorenzo.

Tinieblas. Hace algunas noches que el gas de los faroles del Prado debe haber recibido alguna noticia fatal. Profundamente entristecido, apenas se deja ver, y viste de luto á cuantos andan por sus inmediaciones.

Acompañamos al gas en el sentimiento, y le suplicamos cesen sus tristezas y deponga el luto, ó cuando ménos se declare de alivio.

De los faroles de la poblacion no hay para qué hablar. La enfermedad de languidez que padecen se ha hecho crónica, y apenas dan una muestra de su existencia.

Cruz. Tenemos entendido que la concedida á M. Herrmann ha sido la de beneficencia de segunda clase. Sin duda se habrá tenido presente, al conceder esta gracia, la atendible consideracion de que el célebre prestidigitador hannoveriano ha proporcionado con sus beneficios más de 12,000 duros á los establecimientos de caridad.

Ganga. Bajo este epígrafe leemos en un colega lo siguiente:

«A los que quieran hacer el viaje directo á Marsella por Valencia y las mensajerías imperiales, les recomendamos la casa núm. 10 de la calle de Alcalá. En este establecimiento llevan 50 rs. más por cada billete; pero en cambio llega el viajero á Valencia, y el capitan del vapor no le recibe á bordo, porque el buque va lleno de soldados franceses. El viajero dice: «yo he tomado este billete en Madrid en casa de su consignatario;» y el capitan responde: «yo no tengo consignatario en Madrid; V. ha venido á la eventualidad de que haya ó no plaza.»

El pobre viajero entonces, con nueve personas de familia, no tiene más remedio que bajar á tierra, donde el patron del bote exige nuevos *monises* por desembarcar el equipaje, que detienen los carabineros por espacio de dos horas y media, suponiendo que ha estado á bordo.

Ha descubierto esta ganga un amigo nuestro muy conocido en esta córte, el cual debia estar en Marsella el 14 y hoy se halla en Madrid, habiendo tenido que deshacer el viaje, porque entre otros perjuicios que le ha causado la tal empresa, tiene una niña enferma.

La autoridad de esta córte entiende ya en el asunto, y esperamos que de sus resultas no se volverá á chasquear al público.»

La lengua lista y las manos quietas. Hallándose un general herido en la rodilla, le atormentaban dos cirujanos, haciéndole profundas incisiones que él sufria con paciencia; pero como esta ya se le acabase, no pudo ménos de exclamar:

—¿Por qué me despedazais de esta manera?

—Porque es preciso extraer la bala, contestaron aquellos.

—¡Qué diablos! dijo el general; ¿por qué no hablais? Si la tengo en el bolsillo.

Subasta. El dia 20 del próximo mes de Agosto, á las once de la mañana, se sacarán á publica subasta, en la escuela normal central de primera enseñanza, situada en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 80, las obras de todo coste de derribo de la traviesa ruinosa paralela á la galería señalada en el plano con los números 1 y 2, apeos del piso y armaduras que sobre él existen, y las de reedificacion de la crujía que da al jardin del edificio que ocupa dicho establecimiento.

Tambien publica la *Gaceta* el pliego de condiciones bajo las cuales saca á pública subasta la fábrica de Ruidera el surtido de los cajones que necesite para el envase de pólvora.

Mortandad. En los estanques del Retiro se ha observado estos dias una mortandad de peces que no baja de 2,000. En ese período los hemos visto entregados á encarnizadas luchas, que solo cesaban con la muerte de uno de ellos. Estos eran blancos, y rojos sus enemigos.

Museo Universal. Se ha repartido el núm. 29 de esta publicacion, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. Revista de la semana, por D. N. Fernandez Cuesta.—Los eclipses, por D. Felipe Picatoste.—La tierra se mueve, por Castreño.—Memoria histórica del convento de San Francisco el Grande de Madrid, por D. José María de Eguren.—Amor es vida, por D. Silvino Thos y Codino.—Los cabellos de Luisa, por D. José J. Soler de la Fuente.

Grabados. Letra antigua.—Proyeccion de la sombra lunar sobre la tierra en el eclipse del 18 de Julio.—Tratado de la sombra que producirá la luna en España el eclipse del 18 de Julio.—Eclipse de 1836.—Eclipse del 18 de Julio, visto desde Madrid.—Eclipse de 1851.—Eclipse del 7 de Setiembre de 1858, y un geroglífico.

¿Cuándo se cumplirán? Algunos artículos del reglamento de policía urbana previenen que la descarga de efectos que puedan ensuciar ó incomodar á los transeuntes se verifique hasta las diez ó las once de la mañana, segun la estacion. Ayer á las cinco de la tarde existian todavía en la calle de San Miguel más de 50 seras de carbon que se habian descargado á las nueve de la mañana y tuvieron todo el dia obstruido por completo el paso, amen del delicioso polvo que regalaban á los vecinos. Sin duda con el eclipse estarian entretenidos los celadores del ramo, ó como estaba el dia oscurito, no vieron nada de esto. Esperamos que otra vez abrirán los ojos y no darán lugar á advertencias como esta.

Crimen frustrado. Ayer á las ocho de la mañana fueron cogidos dos hombres en la escalera de la casa núm. 92 de la calle Mayor, los que salian del cuarto segundo, donde habita doña Francisca Merced, á quien intentaron asesinar para robarla; pero el valor de esta señora la hizo desprenderse de las manos de los asesinos, que la cogieron del cuello, causándola una herida en la mano derecha; y á las voces que dió de *ladrones*, se presentaron los guardias vetera os de punto en la mencionada calle, y un oficial del inspector del distrito, quienes los condujeron á la inspeccion.

El perro Palomo. Este leal animal ha muerto de resultas de la herida que recibió en la batalla de Vad-Ras. Los señores oficiales del batallon cazadores de Baza han mandado disecarle, con objeto de conservarle como un recuerdo.

¡Qué bonitos! Los institutos de artillería é ingenieros han adoptado el ros blanco, con cordones de oro y esprit encarnado los primeros, y de plata con esprit blanco los segundos.

Los ingenieros hacen además algunas modificaciones en su equipo. Se usará franja encarnada de dos tiras en el pantalon de la tropa y en el de los oficiales de diario, y de plata en uniforme de gala. Se suprime la cruz del correaje, sustituyéndolo con el que usa la infantería. Se conserva la casaca de gala, y los oficiales sustituirán las charreteras por unos alamares en el hombro, no como divisas, que estas deben ser como se ha dispuesto recientemente. La levita será de una carrera de botones.

En resúmen: nada les sirve de cuanto hoy usan: nuevo gasto y equipo nuevo.

A estudiar. El distinguido ingeniero primero del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. José Echagaray, profesor de la escuela especial, y los aventajados aspirantes segundos D. Manuel Pardo y don Luis Vasconi, han salido de Madrid comisionados por el gobierno para estudiar el túnel que se está abriendo en los Alpes entre Modane y Bardonneche.

Que se resuelva. Dícese que cuando era de creer que para regularizar la Plaza Mayor se reedificara el único edificio antiguo que en ella existe, vemos, por el contrario, que acaba de cubrirse con un tabique ó pared de medianería el hueco que habia á su inmediacion sobre los portales que dan salida á la calle de Zaragoza, completando con este remiendo la falta de simetría que se nota en la fachada. Ignoramos los motivos que el ayuntamiento podrá tener para tan rara condescendencia, y estamos muy lejos de exigir el que se perjudique en lo más mínimo la propiedad particular; pero tratándose de un punto tan céntrico, parece que, prévia la oportuna y justa indemnizacion de todos los daños y perjuicios, debiera resolverse la ejecucion de una obra que está indicada, y es tan importante para el ornato de la córte.

DE ESPECTÁCULOS.

Nuevecitos. Anuncia un periódico que en el próximo año cómico se representarán en uno de los teatros de Madrid dos dramas titulados *Garcilaso* y *Berenguer II*, originales de los poetas valencianos Querol y Llorente.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Elías*, profeta y fundador, y *Santa Librada y Santa Margarita*, vírgenes y mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Nuestra Señora del Cármen, en donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora predicará D. Pedro Lafuente.

Continuará tambien la misma novena del Cármen, siendo oradores por la tarde en Santo Tomas, D. Pedro Quilez; en el Hospital del Cármen, D. Hilario Guerrero; y por la noche en San Lorenzo D. Pedro Salgado, y en las Maravillas don Juan José Moreno.

Prosigue celebrándose la novena de los gloriosos San Joaquin y Santa Ana en la iglesia de Loreto, siendo hoy orador al anochecer D. Joaquin Corral. Oficiarán el coro las señoritas colegialas.

Visita de la córte de María. Nuestra Señora de Guadalupe, en San Millan, ó de la Córnea en Santo Tomás.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 18 *de Julio de* 1860.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 49-30 c. d.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-10 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22 p.

Idem de segunda, no publicado, 16-90 p.

Idem del personal, no publicado, 13-40 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.° de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 94 d.

Idem de á 2,000 rs., id., 96 p.

Idem de 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 95 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 99.

Idem de 1.° de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 93-50.

Acciones de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, no publicado, 93-50.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 107 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-50 p.

Acciones del Banco de España, sin dividendo, 200 p.

Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,640.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700.

Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950.

Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id, 950.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-55 p

Paris á 8 dias vista, 5-24 p.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana*, y en la de *Bailly-Baillière*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Habana*, D. Benito G. Tárrago; Obispo, 96.—*Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomas, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En metálico ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Por lo no firmado,

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA UNION ESPAÑOLA,

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS,

FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSIONES DEL GAS PARA ALUMBRAR,

autorizada por real órden de 2 de Diciembre de 1851, prévia consulta del Consejo real.

Esta compañía, asi como EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, cuenta siete años de existencia, y se halla bajo la gerencia de LA UNION, compañía española de seguros, *á prima fija*, contra incendios, sobre la vida y marítimos, cuyo capital de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, auxilia en parte las obligaciones de LA UNION ESPAÑOLA.

Desde 1.° de Diciembre de 1851, en que dieron principio las operaciones de la compañía, hasta 29 de Febrero de 1860, ofrece los resultados siguientes:

CAPITALES ASEGURADOS.

NUMERO DE SOCIOS.	VALORES RESPONSABLES.	NUMERO DE RIESGOS.
21,205	1,317.126,787	35,846

En los siete años y nueve meses que lleva en ejercicio esta compañía, tiene indemnizados á sus sócios 899 SINIESTROS, IMPORTANTES 4.521,700 RÉALES VELLON.

Consejo de administracion.

Excmo. Sr. MARQUES DE ALCAÑICES, grande de España y presidente.
Excmo. Sr CONDE DE ISLA FERNANDEZ, propietario.
Sres. Viuda de QUINTANA é hijos, del comercio.
Sr. D. JAVIER DE LARA, propietario y consejero de esta provincia
Sr. D. MARTIN GARCIA DE LOIGORRY, propietario.
Sres. PARODY, LOPEZ Y YILLAVERDE, del comercio.
Sr. D PEDRO KRAMER, del comercio.
Sr. D. RAFAEL MORETONES, del comercio.
Sr. D. JUAN FABRA y compañía, del comercio.
Sr. D. BARTOLOME BILLET, del comercio.
Sres. GARCIA MONTALVAN Y ALVAREZ, del comercio.

Director general . . . . . Excmo. é Ilmo. Sr D. RAMON LOPEZ DE TEJADA.
Director adjunto. . . . . . Sr. D MIGUEL DE ORIVE
Direccion general y oficinas centrales, en MADRID, *Carrera de San Gerónimo, núm.* 34.

COSTE APROXIMADO DEL SEGURO.—Para los riesgos sencillos ó los muebles y mercancías ordinaaris y profesiones de poco riesgo, durante un período de cinco á nueve años, 70 céntimos á 1 por 1,000 sin *aumento especial alguno* por el riesgo del gas para alumbrar.

Las compañías estrangeras, á *prima fija*, marcan en sus tarifas las primas de los mismos riesgos á 80 céntimos, 1 y 1,25 por 1,000; *ademas* fijan *un aumento* de 15 y 30 cénts. por 1,000 para garantizarlos contra el riesgo del gas, *siendo obligatorio* espresar *especialmente* esta garantía en las pólizas, sin lo cual los asegurados *no tienen derecho* á ser indemnizados de las pérdidas ocasionadas por la esplosion del gas

BASES GENERALES.—LA UNION ESPAÑOLA es una de las compañías españolas de su clase mas antigua y que mas capitales tiene asegurados.

La compañía asegura toda clase de inmuebles y objetos mobiliarios, productos de agricultura, manufacturados, animales, comestibles y generos de toda especie.

Garantiza los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza; los ocasionados por el fuego del cielo y por las esplosiones del gas para alumbrar.

La indemnizacion de los siniestros se hace despues de instruido espediente, y verificada la tasacion de los daños en el término mas breve posible.

Para evitar atrasos en el pago de los *siniestros*, todo asegurado tiene que entregar en el acto de recibir su póliza, y despues anual y anticipadamente, la cuota llamada *fondo de provision*, que está fijada de este modo:

9 mrs. por los inmuebles
13 idem para el mobiliario
} Por cada 1,000 rs. de valor responsable.

Los sócios de LA UNION ESPAÑOLA deben tener siempre muy presente, que al ingresar en ella celebran un contrato nútuo, el cual no es dado rescindir á ninguna de las partes, sino en los casos previstos en los estatutos.

Tambien abonarán los sócios, en el acto de firmar el contrato, 17 mrs por cada 1,000 rs. de valor efectivo asegurado, por derechos de administracion, con mas el coste de póliza y placas.

El *maximum* probable de las contribuciones sociales, nunca escederá del 1 por 1,000 en los inmuebles, y el 1 y medio para los objetos mobiliarios.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA.—El capital responsable que queda arriba consignado, con mas TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social de la compañía LA UNION, *á prima fija*, dispuesto en parte para auxiliar el inmediato y puntual pago delos siniestros que correspondan á *La Union Española*.

La compañía tiene representantes en todas las capitales de provincia y demas poblaciones importantes de la Peninsula, los que están autorizados para admitir seguros, y darán cuantas esplicaciones y aclaraciones puedan apetecer las personas que deseen ingresar en ella.

Tambien en Madrid tiene agentes especiales que pasarán á las casas donde fueren llamados con el mismo objeto.

La Direccion manda y distribuye *gratis* los prospectos que se la pidan. (R)

SERVICIOS MARITIMOS
DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas.
Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96. (R.)

LA POLITICA QUE ESPIRA
Y LA POLITICA QUE NACE.

POR DON LUIS MARIA PASTOR.

Este folleto se vende en la Redaccion de la «Gaceta Economista,» calle del Barquillo número 4 y 6 en la imprenta de Galiano plaza de los Ministerios número 3 y en las librerías de Moro, Matute, Cuesta, Aguado, Lopez y Bailly Balliere al precio de 4 reales.

POLVOS DENTRICOS DE QUIROGA.

CUATRO REALES CAJA.—Depósito central de España, Montera 16, entresuelo, Madrid. Estos escelentes polvos dentrícos tienen garantida su bondad con el dictamen de tres profesores, á quienes el Sr. Alcalde-corregidor encargó su análisis científico igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta córte, y declarados inofensivos para la salud, á la par que esacta perseguirá ante la ley al que la suplante.—Además se venden por menor en los puntos siguientes: Carrera de San Gerónimo, 22, y en el 8, á la Corona de Oro; Fuencarral, 29, perfumería de Villaloni; Peligros, 12; Caballero de Gracia, 18, Pelegrini; Abada, 26, perfumería.—En Cádiz, en las perfumerías de don Nicolás y don Eduardo Rey; Barcelona, don Antonio Torres, Rambla, 33, y Agustin Ferrer, Ancha, 33; Pamplona, don Mariano Biarde y Sanz, Mercaderes.

¡¡UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa y los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones las glándulas, asma, asi como cualquiera otra afeccion esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa radicalmente la causa del mal

FÍSTULAS, HEMORROIDES.

Las curas que este ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas, y que habian resistido á la aplicacion de todo otro medicamento, así como de hemorroides y fístulas no tienen número, y son tan notorias en todos los paises del mundo, que ningun esfuerzo podria ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caractéres que ellas presentaban. Basta decir que este ungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNÍFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Cuando se trata de enfermedades del hígado debe afrotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos,	Enfermedades del hígado	Inflamaciones internas y	Males de los ojos
Calambres,	— de las articulaciones	esternas,	Quemaduras,
Callos,	Erupciones escorbúticas	Gota,	Reumatismo,
Cánceres,	Fístulas,	Lamparones,	Supuraciones pútridas
Cortaduras,	Frialdad ó falta de calor	Males de las piernas.	Tiña,
Enfermedades del cútis,	en las estremidades,	— de los pechos,	Ulceras en la boca.

Este ungüento es elaborado bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada bote de acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres.

En Madrid en las principales boticas.

En las provincias en todas las boticas y droguerías.

Los precios de esta son 7, 18 y 28 rs. cada caja, con proporcion á su tamaño (A. 1459)

VAPORES CORREOS
DE ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA:
SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD
En combinacion con los Ferro-carriles
DE MADRID Y PARIS.

SALIDAS DE ALICANTE.

PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana
PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.
PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana.

Harina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3,90, y lana rs. 4,30 arroba castellana.

Para estos y demas trasportes, dirigirse á don Julian Moreno, Alcalá 30.

Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferrocarriles Alcalá 30. R.

HEBERT, BOTICA CALLE DE GRENELLE-SAINT-HONORÉ, 19, EN PARIS.

PAPEL QUIMICO DE HEBERT,

el único admitido en los hospitales y hospicios de Paris

por decision del Consejo general de esta administracion del 2 de Marzo de 1842.

Unico remedio infalible contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, nevralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sofocaciones, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, quemaduras, llagas, cortaduras y heridas, callos, ojos de perdiz, juanetes, carnosidades, etc., etc (Desconfiar de las falsificaciones.)

NOTA. Los estuches están forrados de papel azul de acero con letras, estrellas y abejas doradas y cerrados por una etiqueta, fondo encarnado, en la que se leen las palabras siguientes: PAPEL QUÍMICO BOTICA HEBERT, y las señas en caractéres mas pequeños.

Precios: 1 y 2 francos. Depósito por mayor con grandes rebajas á los farmacéuticos, Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10; por menor, laboratorios señor Calderon, Príncipe, núm. 13, y Collantes, plazuela del Angel, núm. 7. En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposicion Estrangera. (A. 1301)

ARDO-BOMBA ó nueva bomba de jardin de chorro contínuo, sólida, sencilla y cómoda para regar los céspedes, espalderas, flores y refrescar las paredes. Adaptándola un tubo de hilo, cuyo precio es un franco el metro, se puede elevar una masa de agua de 1,000 cuartillos por hora á la altura de 30 varas ó mas. Casa de Mr. *Naudinat*, inventor, rue de la Cité, 19, en Paris. Medallas de plata en las Esposiciones. (A 1381)

MALES DE LOS OJOS.

POMADA anti-optálmica de la VIUDA FARNER, de St. André de Burdeos. Esta especialidad legalmente autorizada por decreto imperial de 1807 y disposiciones ministeriales de los años 1820 y 1832, goza hace mas de un siglo de una reputacion europea contra las afecciones de los ojos y de los párpados. Fortifica las vistas delicadas, etc. (véase el prospecto). Sus resultados en España han sido certificados en Palma y Valencia el 11 de Octubre de 1816 y 31 de Julio de 1817 por informaciones judiciales.

Depósitos en Madrid, laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Collantes, plaza del Angel, 7. Precio del bote 16 rs. En Alicante, Soler.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Huesca, Guallart.—Sevilla, Troyano, calle de Cabreros, 36.—Vitoria, Arellano, hijo. (A. 1245)

VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES

que producen la vejigacion en seis ú ocho horas. El papel de Albespeyres mantiene en seguida con su solo efecto una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor.—Depósito en las principales boticas de España.—La firma de Albespeyres que va sobre cada producto, garantiza su superioridad y evita las peligrosas falsificaciones.—En los mismos depósitos se venden las Capsulas Raquin, con el informe de aprobacion de la Academia de medicina. (A 1563.)

DICCIONARIO

de Agricultura práctica y Economía rural.

Existen aun ejemplares de esta útil é importante obra que ha obtenido tan buena acogida por las ventajas que su conocimiento reporta á los agricultores.

Consta de *siete tomos* con láminas que contienen mas de *quinientas* figuras de instrumentos y útiles de labranza, etc.

Cada ejemplar cuesta 270 reales—Se vende en las librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen, núm. 29; D José Cuesta, calle de Carretas, núm. 9; en la de Duran, calle de la Victoria, número 3, y en la administracion, calle de Valverde, núms. 30 y 32, principal derecha.

El tomo 7.° se vende tambien suelto á 60 reales, por haberse hecho una tirada especial en atencion á que contiene los importantes artículos sobre «Trigo y vino.»

En los mismos puntos se espenden las siguientes obras del señor D Andrés Borrego:

De la organizacion de los partidos en España.

La guerra de Oriente.

España y la revolucion de 1854, y tambien la interesante novela histórica titulada, «La familia errante, por D. José María Amado Salazar. (R.)

SOPAS COLONIALES.

ESTABLECIMIENTO AL VAPOR, EN EL PRADO.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA MONTERA, 16.

TAPIOCA DEL BRASIL.	SAGÚ DE LA INDIA.	ARROOW-ROOT DE LA JAMAICA.
8 reales libra.	6 1/2 reales libra.	14 reales libra.

Estos delicados alimentos, tan saludables y tan generalizados hoy en el extranjero, están purificados y mejorados en el propio establecimiento de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid, por los mismos métodos que usan las casas de mas fama en Paris y con la misma perfeccion que aquellas.

El sello de la COMPAÑIA, que va puesto en cada paquete, garantiza al consumidor la legítima procedencia del género, la superioridad de su clase y su perfecta pureza.

EL SAGU Y EL TAPIOCA DAN CINCO RACIONES DE SOPA POR UN REAL.

Los paquetes son de á libra y media libra.—Dirigir los pedidos á la COMPAÑIA COLONIAL, Madrid.—Hay descuento para los expendedores y los fondistas.

Se manda á provincias. Se remiten Prospectos.

CORTINAS trasparentes.

La hermosa coleccion de trasparentes que existia en este establecimiento, estando para concluirse, se hará una rebaja considerable en los precios de las que quedan. Un aparato á propósito para enseñarlos permite á los compradores juzgar el efecto que hacen colocadas definitivamente.

Bazar del Príncipe, calle de las Huertas, núm. 14. (B. P.)